



Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

INFORME

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 TLAHUELILPAN

DICIEMBRE 2024

Av. Universidad S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan, Hidalgo. C.P. 42780.



Tel. 763 78 60010
presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx



Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD



CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	3
II. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
III. DESARROLLO DE LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	5
III.1 Justificación de la creación y diseño del programa	5
III.2 Contribución a las metas y objetivos institucionales	11
III.3 Matriz de Indicadores de Resultados	17
III.4 Presupuesto y rendición de cuentas	18
IV. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	19
V. CONCLUSIONES (HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES)	19
VI. ANALISIS FODA.....	20





Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD



I. INTRODUCCIÓN

El objetivo general para la realización de la presente Evaluación es el de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Asimismo, los objetivos específicos que guiaron la elaboración de esta fueron los siguientes:

- Que se encuentre focalizado el impacto en la población
- Deben estar alineados a las políticas prioritarias y complementarias de los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Federal.
- Su operación sea aporte a la gestión municipal
- Que la normatividad aplicable exprese claramente la obligatoriedad para el municipio

Para el cumplimiento de los objetivos planteados se desarrolló la presente Evaluación mediante las siguientes seis secciones: 1) Justificación de la creación y diseño del programa, 2) Contribución a las metas y objetivos institucionales, 3) Matriz de Indicadores de Resultados, 4) Presupuesto y rendición de cuentas, 5) Analisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones y 6) Conclusiones.

La metodología empleada para la realización de esta evaluación consistió en realizar un análisis de diversos tipos de evidencia documental proporcionada por todas las Unidades Administrativas que integran esta Administración Pública Municipal de Tlahuelilpan, así como información pública adicional que se consideró útil para sustentar algunas valoraciones, técnica que se conoce como análisis de gabinete.





Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD



II. RESUMEN EJECUTIVO

La realización de ejercicios de evaluación a Programas presupuestarios (Pp) es un mecanismo indispensable para la generación de información útil, objetiva y técnicamente confiable que pueda emplearse como insumo para fortalecer los elementos que componen la gestión gubernamental. En la medida en que los Pp cuentan con un diseño sólido y una implementación adecuada se incrementa la probabilidad de que sean más eficaces en la mitigación o solución de las problemáticas que buscan atender, lo que se traduce en el logro de resultados positivos concretos en favor de la ciudadanía en general, puesto que con ello se incurre en un mejor uso de los recursos públicos por parte del gobierno municipal.

La motivación de realizar la presente Evaluación, deriva de que en el Programa Anual de Evaluación se consideraron los criterios siguientes:

- Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Municipio, mediante la aplicación de las evaluaciones correspondientes.
- Consolidar el funcionamiento de la Dirección de Planeación para poder fomentar en esta administración municipal una cultura de la planeación estratégica.
- Revisar el alcance de las metas contenidas en las Matrices de Indicadores de Resultados de la administración municipal con la finalidad de integrarlas conceptualmente de la mejor manera y así garantizar que estén enfocadas en la consecución de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.





Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD



- Fortalecer una forma de trabajo democrática y abierta que permita a los funcionarios y servidores públicos retroalimentar los objetivos institucionales mediante mesas de trabajo y sesiones particulares por unidad administrativa.

En ese sentido de criterios se consideró generar la presente evaluación del ejercicio fiscal 2024.

III. DESARROLLO DE LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN

III.1 Justificación de la creación y diseño del programa

El Municipio de Tlahuelilpan Estado de Hidalgo cuenta con una superficie de 31.5 km² de la cual el 85.1% pertenece a zona urbana y 14.9% en zona rural, con número habitantes de 19,067 de los cuales 51.2% pertenece al género femenino y el 48.8% al género masculino mismas que se encuentran en 25.3% en población infantil, 25.2% población juvenil, 38.2% población de 18 años y más y el 11.3% población adulta mayor, de las cuales 116 habitantes de 3 años y más hablan una lengua indígena; de acuerdo a la infografía emitida por la unidad de planeación y prospectiva del estado de Hidalgo con fuente del INEGI 2020; contando con un total de 4,914 viviendas particulares habitadas 18.44% en viviendas con hacinamiento y un 3.88 promedio de ocupantes por vivienda.

El 1.9% de las viviendas no cuentan con acceso al agua, 1.4%, sin acceso a drenaje, 0.8% sin electricidad, de las carencias sociales se tiene un 13.1% en rezago educativo, contando el municipio con 36 escuelas, 7,112 alumnos, 402 personal docente, una población analfabeta de 3.4%, se cuenta con 1 espacio cultural y 5 bibliotecas públicas; 35.1% en salud, 74.2% en seguridad social, 3.0% accesos a los servicios básicos de la vivienda, 21.3% en alimentación.





Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD



Los habitantes del municipio se encuentran con 50.2% se encuentra en condiciones de pobreza, 3.7% en condición de pobreza extrema y 5.5% vulnerable por ingreso, el 27.9% cuenta con computadora, 35.8% cuenta con internet, 33% con servicio de tv de paga, 85.2% cuenta con teléfono celular, 22.1% telefonía fija, 91.1% con tv plana.

Se cuenta con 4 unidades médicas pertenecientes a centros de salud, uno en cabecera municipal, uno en Muntepec de Madero, uno en col. Cuauhtémoc y otro en la localidad del cerro de la cruz, contando con un total de personal médico de 15 personas, teniendo como resultado la atención medica de 3,748 beneficiarios.

En el municipio se cuenta con 1112 unidades económicas, que generan empleo para 2882 personas. En lo que respecta al comercio, se cuenta con 1 tianguis, 1 central de abastos, 1 gasolinera establecida, 2 puntos de atención de tiendas Diconsa y 3 Liconsa, que benefician a 538 familias lo que convierte a 1258 beneficiarios directos con la dotación de 160,188lt de leche, la población económicamente activa del municipio asciende a 9431 personas de las cuales 9276 se encuentran ocupadas y 155 se encuentran desocupadas, el 6.1% pertenece a trabajadores del sector de primario, el 25.4 % pertenece a trabajadores del sector secundario, el 62.39% pertenece al sector terciario y el 1.14% no especificaron, el 23.9% se dedican al trabajo en comercio, 42.4% se dedican al trabajo de servicios profesionales, de los cuales 58.5% de la población ocupacional son hombres y el 41.5% mujeres y un grado de intensidad migratoria muy bajo.

Por consecuencia en nuestro municipio existe falta de oportunidades laborales para mujeres, lo que nos coloca con un alto porcentaje de desigualdad. Además de existir un alto índice de embarazo en adolescentes lo que significa que es importante generar políticas públicas eficientes e inclusivas de toda la población vulnerable. En el 2022 los ingresos por remesas para el municipio fueron de 1.6 millones de dólares 0.09% del total estatal.

El municipio cuenta con un tianguis de los más grandes del estado, el cual tiene alrededor de 1000 agremiados, por consecuencia existen grandes beneficios ya que produce una gran derrama económica generando muchas fuentes de empleo directas e indirectas. En el tema de turismo nuestro municipio cuenta con 5 hoteles, 1 motel y 2 restaurantes que se encuentran céntricos y alrededor de la cabecera municipal.





Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD



El tema de seguridad en el municipio se encuentra a cargo de 34 personas inscritas al personal de seguridad pública de los cuales 27 son hombres y 7 mujeres. Según la comisión de derechos humanos del estado de Hidalgo y el secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública; el tema de justicia en el municipio de Tlahuelilpan el tema de delitos hasta el 2023 se describe por 2 homicidios, 19 lesiones, 13 robos a casa habitación, 19 robos vehiculares, 14 robos a negocios, 4 por el tema de violación, 26 por violencia familiar y 106 por otro tipo, mismos que conllevan a realizar procedimientos de los cuales 319 son administrativos, 244 a disposición de la policía municipal y 72 a disposición de la policía estatal.

Debido a la falta de aplicación tecnológica y una mejor infraestructura, han incrementado los delitos patrimoniales, además la falta de una cultura y fomento de valores ha generado que la violencia familiar prevalezca.

El tema de seguridad en el municipio se encuentra a cargo de 34 personas inscritas al personal de seguridad pública de los cuales 27 son hombres y 7 mujeres.

Según la comisión de derechos humanos del estado de Hidalgo y el secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública; el tema de justicia en el municipio de Tlahuelilpan el tema de delitos hasta el 2023 se describe por 2 homicidios, 19 lesiones, 13 robos a casa habitación, 19 robos vehiculares, 14 robos a negocios, 4 por el tema de violación, 26 por violencia familiar y 106 por otro tipo, mismos que conllevan a realizar procedimientos de los cuales 319 son administrativos, 244 a disposición de la policía municipal y 72 a disposición de la policía estatal.

Debido a la falta de aplicación tecnológica y una mejor infraestructura, han incrementado los delitos patrimoniales, además la falta de una cultura y fomento de valores ha generado que la violencia familiar prevalezca.

Actualmente en el municipio se tienen diversos problemas ambientales. En materia de residuos sólidos urbanos, existen tiraderos a cielo abierto, presentando contaminación de diferentes tipos por la descomposición de los mismos, generando biogás lo que en combinación con materiales como el vidrio y la luz solar produce incendios y/o humo al no tener el suficiente oxígeno para la combustión, ocasionando irritación y problemas respiratorios en quienes están cercanos a éstas fuentes de contaminación, otras son los gastrointestinales, por eso son llamados





Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD



también focos de infección, la proliferación de fauna nociva como roedores, canes y cucarachas. La producción de lixiviados de materiales tóxicos como lo son pilas, cigarrillos y otros materiales utilizados en la producción de electrónicos que posteriormente afectan el subsuelo, contaminado así los mantos acuíferos, especialmente los subterráneos, situación que pone vulnerable al municipio al usar pozos de agua para suministrar a la población.

El municipio mantiene un contrato con la Empresa Tecnosilicatos de México, S. A. de C. V. Para el depósito y la disposición final de los residuos sólidos urbanos la cual cuenta con un relleno sanitario intermunicipal ubicado en el Municipio de Tula de Allende con un tonelaje promedio mensual de entrega de 281.319 Toneladas.

El Gobierno de Tlahuelilpan busca consolidar un sistema de gobierno honesto eficiente, transparente e inclusivo con orden y legalidad, mediante el cual se puedan atender las solicitudes de la población de una manera, eficaz, eficiente, con sentido de servicio, abiertos a la ciudadanía y legítimamente; así mismo se promueve la participación ciudadana para que formen parte de las decisiones del municipio, vinculándola con las instancias correspondientes para que sus demandas sean tomadas en cuenta y a su vez ejerciten sus derechos legales y obligaciones, llevando una administración transparente en la rendición de cuentas, con la finalidad de mantener una organización al interior de la administración pero que en sociedad se vea el reflejo de dicho trabajo.

Actualmente el Gobierno Municipal de Tlahuelilpan, cuenta con instancias dedicadas a la transparencia y rendición de cuentas, con mecanismos de acceso a la información de manera eficaz y oportuna. En este sentido, se cuenta con una página web oficial <https://tlahuelilpan.gob.mx/> y en redes sociales https://www.facebook.com/people/Gobierno-Municipal-2023-Tlahuelilpan-Hidalgo/100089476613593/?ref=embed_page que muestra el quehacer gubernamental, con la incorporación de una unidad de transparencia y acceso a la información que cumple con los criterios y obligaciones en materia de transparencia.

Por otro lado, se tiene una unidad interna de control, que se encarga de vigilar, supervisar y dar certeza al logro de los objetivos y metas que se han trazado, salvaguardando los recursos públicos con los que cuenta el municipio. Mediante la planeación se pretende un papel muy importante, ya que tiene el propósito de mejorar el rendimiento administrativo, generando e implementando sus instrumentos de gobierno a fin de volver más eficiente, eficaz, oportuna y





Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD



democrática la gestión del gobierno municipal, con el único fin de conducir el desarrollo integral y colectivo de sus habitantes, respondiendo a las demandas sociales con una correcta aplicación de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos para alcanzar los objetivos institucionales.

En este sentido la planeación de este gobierno tiene un propósito claramente definido, estableciendo metas claras y prioridades; además de los compromisos y mecanismos de corresponsabilidad administrativa con las diferentes unidades administrativas de este gobierno para cumplir con los objetivos de esta administración en tiempo y forma.

Los Programas Presupuestarios, tienen como objetivo presentar en forma concisa y puntualizada, los programas que se desarrollarán durante el año 2024 en cada área de la administración pública municipal de Tlahuelilpan Hidalgo.

El objetivo es conocer, planear y organizar las actividades contempladas de cada área, en cada uno de los programas se describen las metas a cumplir en el ejercicio fiscal 2024

El municipio de Tlahuelilpan Hidalgo actualmente como muchos de los municipios del Estado de Hidalgo, sigue ante el reto de los últimos años para atender la demanda de una población creciente en todas sus comunidades, la cual requiere todos los días servicios básicos para el bienestar familiar, por lo que la justificación de la creación de los Programas Presupuestarios del ejercicio fiscal 2024, nace de las necesidades planteadas y contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo, donde a raíz de ello se crean los Programas Presupuestarios donde se les asigna recurso económico para dar salida a esas necesidades planteadas, dichos programas presupuestarios son los siguientes:

- Bienestar del pueblo
- Un municipio prospero y ordenado
- Un municipio eficaz e innovador
- Gobierno cercano, justo y honesto
- Un municipio seguro y libre
- Un municipio fortalecido e innovador
- Un municipio efectivo para su desarrollo
- Desarrollo sostenible e infraestructura transformadora





Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD



Programas presupuestarios que están a cargo de las diferentes áreas administrativas que conforman la administración pública municipal de Tlahuelilpan Hidalgo las cuales son las siguientes:

- Presidencia municipal
- Secretaría general municipal
- Tesorería municipal
- Dirección de obras públicas
- Dirección de oficialía mayor municipal
- Contraloría interna municipal
- Sistema DIF municipal
- Asesor jurídico municipal
- Juez conciliador
- Dirección de planeación y desarrollo municipal
- Dirección de catastro
- Dirección de oficial del registro del estado familiar
- Dirección de desarrollo social
- Dirección de reglamentos y espectáculos
- Dirección de servicios públicos
- Dirección de seguridad pública
- Dirección de protección civil
- Dirección de desarrollo económico y turismo
- Dirección de comunicación social
- Dirección de imagen y medios
- Instituto de capacitación municipal
- Unidad de transparencia
- Instancia municipal para el desarrollo de las mujeres
- Dirección de ecología y desarrollo agropecuario
- Dirección de salud
- Dirección de SIPINNA

Derivado de lo anterior se desprende que el municipio de Tlahuelilpan Hidalgo tiene plenamente justificado la creación de los Programas presupuestarios que se ejecutaron en el ejercicio fiscal 2024, donde se les asignó presupuesto para el cabal cumplimiento de las metas planteadas en cada uno de ellos.





Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD



III.2 Contribución a las metas y objetivos institucionales

Derivado de la revisión trimestral de los Programas presupuestarios ejecutados a través de las diferentes unidades administrativas de la administración pública municipal en el ejercicio fiscal 2024, se determinó el cumplimiento de cada uno de ellos de conformidad con el diagnóstico realizado para la generación y justificación de los mismos.

Los cuales abonan a contribuir con los acuerdos emanados del Plan Municipal de Desarrollo, a los objetivos, estrategias y líneas de acción descritas a continuación:

1. ACUERDO UN MUNICIPIO PROSPERO Y ORDENADO.

1.1. Un gobierno eficaz, eficiente y transparente.

1.1.1. Asegurar la eficiente administración y aplicación de los recursos asignados en la totalidad de la administración pública.

1.1.1.1. Implementar que todas las áreas de la administración pública municipal utilicen las políticas de austeridad y control del gasto corriente a efecto de que éstas se cumplan en beneficio de las finanzas municipales.

1.1.1.2. Capacitar permanentemente a las y los servidores públicos, buscando su desarrollo laboral, profesional y bienestar psicosocial, así como mejoras perceptibles hacia la ciudadanía.

1.1.1.3. Garantizar condiciones de calidad, igualdad y suficiencia para potencializar las habilidades, capacidades y destrezas de la población.

1.1.1.4. Eliminar aquellas plazas innecesarias o con duplicidad de funciones en todas las áreas de la administración pública estatal, asegurando un trabajo austero y eficiente.

1.2. Fortalecer las finanzas públicas municipales.

1.2.1. Fortalecer las finanzas públicas municipales, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la Distribución de los recursos públicos.

1.2.1.1. Garantizar el ejercicio eficiente de los recursos públicos, mediante la planeación municipal, programación, evaluación y control racional del gasto, en concordancia con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y apego a normas de sostenibilidad.

1.2.1.2. Fortalecer los procesos de planeación democrática y participación ciudadana en el ejercicio de la instrumentación y ejecución de las políticas





Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD



públicas municipales, con el fin de alcanzar, consolidar y armonizar los objetivos y estrategias del gobierno.

1.3. Fortalecer en la seguridad ciudadana y sus riesgos causantes.

1.3.1. Recuperar los espacios públicos a través de acciones encaminadas a la Prevención Social

1.3.1.1. Optimizar de forma integral la calidad de vida de las y los elementos de seguridad, mediante procesos debidamente estructurados que generen la dignificación de su labor, garantizando el desarrollo institucional y la igualdad de oportunidades.

1.3.1.2. Diseñar acciones que permitan fortalecer la confianza de la ciudadanía Tlahuelilpense.

1.3.1.3. Cumplir con las obligaciones de evaluación y control de confianza iniciales y de permanencia mediante órganos certificados en corresponsabilidad y transparencia, así como el empleo de nuevas tecnologías que transparenten su labor.

1.4. Implementar estrategias para erradicar la corrupción en las entidades y las dependencias de la administración pública municipal..

1.4.1. Combatir la corrupción y discrecionalidad en el ejercicio público.

1.4.1.1. Efectuar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía

1.5. Brindar igualdad de Justicia para la ciudadanía Tlahuelilpense.

1.5.1. Rendición de cuentas y transparencia municipal proactiva.

1.5.1.1. Realizar acciones diversas que permitan transformar la procuración de justicia, basada en la transparencia, el respeto pleno a los derechos humanos y la recuperación de la confianza en las autoridades por parte de la ciudadanía

1.5.1.2. Profesionalizar a los servidores públicos en materia de rendición de cuentas.

1.5.1.3. Brindar una procuración de justicia pronta, eficaz, gratuita y con trato humano e igualitario, con leyes más adecuadas y reduciendo la impunidad.

2. ACUERDO UN MUNICIPIO EFICAZ E INNOVADOR.

2.1. Fomentar el Deporte en el municipio Tlahuelilpense.

2.1.1. Incrementar los espacios deportivos el desarrollo de actividades que fomenten hábitos de cultura física y deportiva en la población del municipio.





Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD



- 2.1.1.1. Promover el arte y la cultura bajo una perspectiva incluyente, que facilite el acceso de la población del municipio a las expresiones culturales y artísticas.
 - 2.2. Desarrollar sostenibilidad para el municipio.
 - 2.2.1. Generar programas de asistencia social que contribuyan al fortalecimiento integral de la calidad de vida de las personas.
 - 2.2.1.1. Transformar la acción pública a través de la gobernanza al involucrar a la sociedad, redes y grupos, en los procesos de toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas.
 - 2.3. Otorgar salud digna para la ciudadanía Tlahuelilpense.
 - 2.3.1. Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el municipio con calidad y suficiencia, coadyuvando con los órdenes de gobierno.
 - 2.3.1.1. Desarrollar la actividad de promoción a la salud en las localidades del municipio, con un enfoque preventivo que fomente el autocuidado de la salud de las personas para beneficio de las familias.
 - 2.4. Implementar foros y consultas ciudadanas.
 - 2.4.1. Fortalecer los procesos de planeación democrática y participación ciudadana en el ejercicio de la instrumentación.
 - 2.4.1.1. Promover el acceso a la información y transparencia de la gestión ambiental en la entidad con una participación ciudadana integral e incluyente.
- 3. ACUERDO UN MUNICIPIO SEGURO Y LIBRE.**
- 3.1. Gestionar empleos activos que implementen la bolsa de empleo.
 - 3.1.1. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres.
 - 3.1.1.1. Contribuir en la instrumentación de estrategias y acciones que propicien la generación de más trabajos de calidad en el municipio.
 - 3.1.1.2. Llevar a cabo convenios con empresas de la región para generar empleos, así como convenios con el comercio local para implementar su desarrollo económico.
 - 3.2. Recuperar de actividades culturales en Tlahuelilpan.
 - 3.2.1. Fomentar las actividades culturales e identitarias. Fomentando las tradiciones y expresiones culturales locales.
 - 3.2.1.1. Promover el desarrollo de las y los creadores de arte y cultura del municipio invitando a más municipios vecinos.
 - 3.2.1.2. Promover la difusión y comercialización de la gastronomía, artesanías y expresiones culturales de los pueblos y comunidades indígenas.





Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD



- 3.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen la economía municipal.
 - 3.3.1. Fortalecer la economía del municipio y el desarrollo local, con esquemas que favorezcan la atracción de inversiones y el crecimiento del mercado interno.
 - 3.3.1.1. Apoyar a los comerciantes Tlahuelilpanenses a para obtener apoyos crediticios para el mejoramiento de sus comercios.
 - 3.4. Brindar atención al rezago educativo del municipio de Tlahuelilpan.
 - 3.4.1. Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad.
 - 3.4.1.1. Conservar los espacios escolares para la comodidad de los docentes, alumnos y padres de familia, que pueda brindar educación de calidad.
 - 3.4.1.2. Priorizar a niños de escasos recursos y de rezago social del municipio, de tal modo, que no deserten de la educación.
 - 3.5. Impulsar el Turismo Municipal.
 - 3.5.1. Fortalecer la actividad turística municipal bajo una visión de desarrollo sostenible, integral y socialmente responsable.
 - 3.5.1.1. Favorecer la atracción de inversiones destinadas a generar infraestructura, promoción y servicios de la calidad.
 - 3.5.1.2. promover la planeación de políticas, así como el desarrollo del municipio que favorezca la mejora regulatoria.
 - 3.6. Apoyar la economía municipal de los comercios.
 - 3.6.1. Ayudar y contribuir a consolidar el comercio como unidades económicas en beneficio del desarrollo del municipio que favorezca la mejora regulatoria.
 - 3.6.1.1. Implementar esquemas de apoyo económico flexibles para los emprendedores y MiPyMes, que contribuyan a la generación de empleos del municipio.
 - 3.7. Promover el Turismo Municipal
 - 3.7.1. Enriquecer el Turismo Municipal.
 - 3.7.1.1. Fortalecer la actividad turística municipal bajo una visión de desarrollo sostenible, integral y socialmente responsable, que favorezca la atracción de inversiones destinadas a generar infraestructura, promoción y servicios de calidad, así como al desarrollo del mercado interno y el ecoturismo.
 - 3.7.1.2. Difundir el Turismo Promover la planeación de políticas, así como el desarrollo de sistemas de información en el tema, con base en los atractivos y servicios de museos en el municipio.
- 3.2. COMERCIO
- 3.2.1. Mejorar la economía municipal de los comercios.





Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD



- 3.2.1.3. Generar programas de emprendimiento. Ayudar y contribuir a consolidar el comercio como unidades económicas en beneficio del desarrollo del municipio que favorezca la mejora regulatoria como una práctica para generar un ambiente de negocios competitivo.
- 3.2.1.4. Otorgar programas de capacitación para emprender. Implementar esquemas de apoyo económico flexibles para los emprendedores y MiPyMes, que contribuyan a la generación de empleos del municipio.

4. ACUERDO UN MUNICIPIO EFECTIVO PARA SU DESARROLLO.

4.1. Mejorar la Prestación de Servicios de agua potable.

4.1.1. Proporcionar los servicios de agua potable en forma eficaz, oportuna y suficiente a la población del municipio.

4.1.1.1. Contar con un sistema Integral de Información para el desarrollo sostenible, que permite definir y evaluar los avances en los ejes de desarrollo, medio ambiente y cambio climático y gobernabilidad.

4.1.1.2. Contar con programas de separación de basura de los desechos sólidos urbanos.

4.1.1.3. Implementar campañas de limpieza de basureros clandestinos e implementación de comités guardianes del cuidado del medio ambiente, y mayor participación de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

4.2. Gestionar la movilidad peatonal en espacios públicos.

4.2.1. Implementación de Instrumentos legales sobre la educación Vial.

4.2.1.1. Realizar acciones diversas en promoción de una mayor seguridad, educación vial y ambiental en materia de movilidad, incidiendo positivamente en una mejor calidad de vida y seguridad para toda la población y en todas las regiones.

4.3. Mejorar la infraestructura para el correcto desarrollo municipal.

4.3.1. Construir, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura recreativa y del deporte en beneficio de la población garantizando un uso adecuado.

4.3.1.1. Ampliar la cobertura y efectividad de los servicios de electrificación y alumbrado público en el ámbito urbano y rural con énfasis en las energías limpias y no contaminantes.

4.3.1.2. Ampliar la cobertura y mantenimiento a la infraestructura, servicios de drenaje y alcantarillado público en el ámbito urbano y rural.

4.3.1.3. Implementar sistemas de regulación y control en el suministro del agua para las diversas actividades y usos en la entidad.





Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD



4.3.1.4. Ampliar la cobertura y efectividad de los servicios de electrificación y alumbrado público en el ámbito urbano y rural con énfasis en las energías limpias y no contaminantes.

4.4. Implementar el enfoque adecuado al territorio y la urbanización.

4.4.1. Garantizar el buen manejo de los usos de suelo a través de dictámenes de impacto urbano, ambiental y vial entre otros medios para una nueva gestión territorial y urbana con firme apego a la norma.

4.4.1.1. Mejorar la imagen del paisaje urbano, así como la limpieza del entorno público, con acciones diversas que incluyan el ordenamiento de los materiales publicitarios, así como de comunicación.

4.4.1.2. Fomentar la cooperación entre las ciudades y municipios que integran las zonas metropolitanas del municipio, con vistas a la planeación y ejecución de acciones comunes en materia territorial y urbana.

5. ACUERDO UN MUNICIPIO FORTALECIDO E INNOVADOR.

5.1. Aportar objetivos Transversales para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.

5.1.1. Promover el acceso a una movilidad segura y con pleno respeto a los derechos humanos de todas y todos.

5.1.1.1. Garantizar los derechos sociales, culturales y ambientales a través del desarrollo de infraestructura con una visión incluyente hacia toda la población que incorpore la variable ambiental.

5.2. Promover la transparencia y rendición de cuentas

5.2.1. Realizar la rendición de cuentas y transparencia municipal proactiva.

5.2.1.1. Una transparencia proactiva y focalizada basada en las demandas ciudadanas.

5.3. Facilitar el uso de las tecnologías para efficientizar, optimizar y simplificar los procesos administrativos

5.3.1. Innovar los procesos administrativos con el uso de las diferentes herramientas tecnológicas.

5.3.1.1. Implementación de tecnologías para uso en procesos comunes.

5.3.1.2. Capacitaciones del uso de tecnologías que faciliten la gestión de procesos.

Dichos programas presupuestarios que contribuyen a las metas institucionales son los siguientes:

- Bienestar del pueblo





Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD



- Un municipio prospero y ordenado
- Un municipio eficaz e innovador
- Gobierno cercano, justo y honesto
- Un municipio seguro y libre
- Un municipio fortalecido e innovador
- Un municipio efectivo para su desarrollo
- Desarrollo sostenible e infraestructura transformadora

III.3 Matriz de Indicadores de Resultados

La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

Todos los programas presupuestarios generaron su MIR la cual se ve reflejada en el formato DES01 que se emite ante la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo de manera trimestral y con esto se contribuye a la transparencia y la rendición de cuentas, las características descritas en dicho formato son:

- Información del programa presupuestario
 - Entidad
 - Ejercicio fiscal
 - Periodo
 - Eje o acuerdo del PMD
 - Programa presupuestario
- Indicadores
 - Unidad responsable
 - Nivel
 - Resumen narrativo
 - Clave de identificación del indicador
 - Nombre del indicador
 - Método de calculo
 - Definición del indicador
 - Tipo de indicador
 - Dimensión
 - Frecuencia de medición





Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD



- Línea base
- Año de la línea base
- Fuente de información
- Parametrización
 - Sentido del indicador
 - Semáforo rojo
 - Semáforo amarillo
 - Semáforo verde
 - Meta anual programada
 - Meta anual ajustada
 - Unidad de medida
- Trimestres

Por consiguiente al dar cumplimiento de manera trimestral con este formato solicitado por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo en los avances de Informes de Gestión Financiera y de la revisión a las MIR, se considera que se cumple con la generación de las MIR para la construcción de los programas presupuestarios, sin embargo no se pudo constatar que se llevara a cabo el análisis de los criterios CREMA para los indicadores, aunado a esto dichos indicadores de las MIR carecen en su diseño de Medios de Verificación del documento que se genera, la periodicidad que se verifica, área responsable de generarlo y ubicación del medio de verificación, por lo que se recomienda se generen y se incorpore en sus dichas técnicas de indicadores los criterios CREMA.

III.4 Presupuesto y rendición de cuentas

La rendición de cuentas como el deber que tienen las instituciones públicas que administran recursos públicos, de informar, justificar y explicar, ante la autoridad y la ciudadanía, sus decisiones, funciones y el uso de los fondos asignados, así como los resultados obtenidos.

Rendir cuentas es:

- El diálogo constructivo entre la sociedad y sus gobernantes.
- Una obligación de los representantes y un derecho de la ciudadanía.
- Una oportunidad para recibir retroalimentación de la comunidad y otros actores institucionales.
- Una actitud para explicar los logros y las dificultades o restricciones.





Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD



- Un espacio para argumentar y hacer un balance de avances, dificultades y retos sobre las competencias y los compromisos de la administración.

Es decir, la rendición de cuentas involucra el derecho a recibir información y la obligación correspondiente de divulgar todos los datos necesarios del quehacer de las entidades que ejercen recursos públicos. La rendición de cuentas es una forma de ejercer un control por parte de la sociedad, ya que implica conocer el ejercicio de poder público, con el propósito de ejecutar tareas de monitoreo y vigilancia.

En ese sentido se pudo constatar que se realiza la rendición de cuentas de manera oportuna ante la Entidad de Fiscalización Superior del Estado que es la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y de igual forma se publica en el portal electrónico del municipio y además de esto se publica la información en la plataforma nacional de transparencia y con estos datos se da por asentado que se cumple con la Rendición de cuentas.

Respecto del Presupuesto, se menciona que con la construcción de las MIR se considera la asignación presupuestal a los programas presupuestarios contenidos en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.

IV. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

De la evaluación realizada a los Programas presupuestarios que se ejecutaron en el ejercicio fiscal 2024, nos permite valorar la operación, efecto e impacto de los programas y obtener información acerca de las acciones y a partir del análisis de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas se definen los Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán atenderse para mejorar el desempeño de los programas presupuestarios y con ello elevar la calidad del gasto público.

V. CONCLUSIONES (HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES)

Derivado de la evaluación realizada se desprenden las siguientes recomendaciones:





Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD



- En la construcción de las Matrices de Indicadores de Resultados, no se sigue al pie la Metodología del Marco Lógico para la generación de las mismas ya que se carecen de elementos como lo son en específico en los medios de verificación de los indicadores ya que no se contemplan los siguientes elementos:

	Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información
MIR	Fin	NO	NO	NO	NO
	Propósito	NO	NO	NO	NO
	Componentes	NO	NO	NO	NO
	Actividades	NO	NO	NO	NO
FID	Indicador FID Estratégico	NO	NO	NO	NO
	Indicador FID Gestión	NO	NO	NO	NO

- En la construcción de las Matrices de Indicadores de Resultados, no se sigue al pie la Metodología del Marco Lógico para la generación de las mismas ya que se carecen de elementos como lo son en específico en los indicadores ya que no se contemplan los elementos de los criterios CREMA

Por lo antes descrito, se recomienda incorporar estos elementos en la generación de sus Matrices de Indicadores de Resultados con sus fichas técnicas de indicadores dando cumplimiento a la Metodología del Marco Lógico.

VI. ANALISIS FODA

Fuerzas	Oportunidades
Se tiene pleno conocimiento del documento rector de planeación para el cumplimiento de los objetivos	Si bien se conoce el PMD hace falta dar una mejor orientación al ejercicio de los recursos





Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD



<p>Se conoce la Metodología del Marco Lógico para la construcción de sus Matrices de Indicadores de Resultados Se genera la planeación en la administración pública de manera anticipada al presupuesto</p>	<p>Se tiene conocimiento de la MML pero no se lleva de manera adecuada ya que hay áreas de mejora</p>
<p>Debilidades</p> <p>No se desarrolla de manera adecuada la construcción de las Matrices de Indicadores de Resultados Carencia de herramientas de trabajo Falta de capacidad en el área Poca o nula innovación en capacitaciones</p>	<p>Amenazas</p> <p>Al existir rotación de personal que lleva los procesos y estos no estan documentados se corre el riesgo de no dar continuidad y llevar un seguimiento Personal Insuficiente para poder cubrir en poco tiempo respuesta de resultados Falta de participación eficiente y eficaz de algunas direcciones de la administración, en cuanto a planes, proyectos y programas</p>

